

MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC), ubicada en Avenida Héroe de Nacozari no. 220 colonia Ampliación 4 Caminos entre Calle Tacubaya y Avenida López Portillo código postal 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Ing. Gustavo Manuel Ortiz González, Lic. Manuel Román Osorno Magaña, Mtra. Brenda Medina Atun y Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorián, integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Campeche, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria.-----

En primer lugar, el Lic. Echavarría da la bienvenida a los integrantes del Secretariado e instruye a la Licda. Moreno proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la voz, realiza el pase de lista de asistencia e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con diez minutos y solicita a la Licda. Moreno continuar con el siguiente punto. -----

La Licda. Moreno informa que el punto 2 corresponde a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día, al cual se dio lectura y concluida la misma, el Presidente lo somete a consideración, por lo que no existiendo intervenciones instruye a la Licda. Moreno lo someta a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

En cumplimiento al punto 3 del orden del día que corresponde a la presentación del documento de "Informe de Resultados del Plan de Acción Local", la Licda. Moreno comenta que el mismo está conformado por cinco apartados: I. Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche, en dicho apartado se menciona de forma breve la conformación de Secretariado y las actividades realizadas por éste las cuales son 35 sesiones durante parte de 2016, 2017 y 2018, y 7 mesas de trabajo con las instituciones participantes en el presente ejercicio; II. Integración y lanzamiento del Plan de Acción Local (PAL) de Gobierno Abierto para el Estado de Campeche, en este apartado se menciona que el PAL es el documento que concentra los compromisos para la atención de problemáticas en las materias de obra pública, educación, pesca, servicios públicos y medio ambiente, del cual se integraron dos versiones, una institucional que atiende al formato emitido por el INAI, y una ejecutiva que contiene plasma los elementos básicos de una manera sencilla y con un lenguaje ciudadano, lo anterior se realizó en el estado como una práctica novedosa; III. Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Local, en este apartado se señala que como otra práctica novedosa, Campeche fue el primer estado en conformar un Comité de Seguimiento y Evaluación para cada una de las temáticas abordadas en el plan de acción local, asimismo se mencionan los integrantes de la sociedad civil que conformó dicho Comité y que se celebraron 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias durante el último bimestre de 2017 y 4 bimestres comprendidos de enero a agosto del año 2018; IV. Resultados obtenidos del Plan de Acción Local, en este apartado se plasmaron los 6 compromisos que conforman el plan de manera concisa y breve en una serie de tablas que contienen lo siguiente: el organismo responsable, la temática abordada, descripción del compromiso, los indicadores evaluados y el porcentaje que corresponde a cada indicador, fechas de cumplimiento comprometidas, porcentaje total de cumplimiento y la semaforización de los criterios evaluados por el Comité: eficacia, sostenibilidad e impacto; en lo que respecta al compromiso de la Secretaría de Educación (SEDEC) se hace una mención especial dado que la aplicación móvil objeto del mismo, destacó a nivel nacional al obtener el segundo lugar del Premio a

la Innovación en Transparencia 2018 que otorga el INAI, respecto a lo anterior el Ing. Gustavo Ortiz mencionó que es muy importante difundir este gran logro, por lo que el Lic. Echavarría solicita a la Licda. Moreno organizar un evento exclusivo para dar a conocer el premio obtenido y reconocer el trabajo realizado por la SEDUC; V. Micrositio de Gobierno Abierto, en dicho apartado se menciona que el micrositio concentra la evidencia documental de las actividades realizadas por el Secretariado Técnico Local, el Comité de Seguimiento y Evaluación, así como un tablero de control que muestra los compromisos considerados dentro del PAL, porcentajes de cumplimiento y evidencias de cada una de las actividades realizadas, y que cuenta con un total de visitas de octubre de 2017 a septiembre de 2018 de 5138. Acto seguido, el Lic. Echavarría solicita al enlace proyecte el video mediante el cual se presentarán los resultados plasmados en el informe. Al no existir más intervenciones el Presidente solicita a la Licda. Moreno continúe con el orden del día.-----

A continuación, en cumplimiento al punto 4 que corresponde a asuntos generales, al no haber intervenciones el Presidente solicita a la Licda. Moreno continúe con el orden del día.-----


A continuación la Licda. Moreno informa que se agotaron los puntos del orden del día, por lo cual, en cumplimiento al número 5 del mismo, el Presidente procede a declarar clausurada la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----



Lic. José Echavarría Trejo




Ing. Gustavo Manuel Ortiz González



Lic. Manuel Román Osorno Megaña



Mtra. Brenda Medina Atun



Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorlán